

Unidad Especial "Regula tu Barrio"



Mesa Institucional

470
Cuatrocientos setenta



#RegulaTu Barrio



PROYECTO

REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO
Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO

“SANTA BÁRBARA DE CHILLOGALLO”

469
Cuatrocientos sesenta y Nueve



#RegulaTu Barrio

ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO: "SANTA BÁRBARA DE CHILLOGALLO"

ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - PARROQUIA LA MENA

UBICACIÓN

- MACROLOTE
- VÍA PRINCIPAL
- VÍAS DE ACCESO
- VÍAS SECUNDARIAS



ADMINISTRACIÓN ZONAL:
ELOY ALFARO

SECTOR:
SANTA BARBARA DE
CHILLOGALLO

PARROQUIA:
LA MENA

468
Cuatrocientos Sesenta y Ocho



#RegulaTu Barrio

ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO: "SANTA BÁRBARA DE CHILLOGALLO"

ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - PARROQUIA LA MENA

SITUACIÓN ACTUAL SOCIO-ORGANIZATIVA

TIPO DE ORGANIZACIÓN:	Ad-Hoc
PRESIDENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL:	Sra. Dámaris Asunción del Carmen Vizquete Toapanta
AÑOS DE ASENTAMIENTO:	21
CONSOLIDACIÓN:	88,89%
Nº DE LOTES	18
POBLACIÓN BENEFICIARIA:	72 PERSONAS
DECLARATORIA DE INTERÉS SOCIAL:	Sí



467
Cuatrocientos sesenta y siete



#RegulaTu Barrio

ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO: "SANTA BÁRBARA DE CHILLOGALLO"

ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - PARROQUIA LA MENA

SITUACIÓN ACTUAL LEGAL

El presente AHHyC de Interés Social, se encuentra formado por el lote No. 1, producto de la partición de un lote de mayor extensión signado con el No. 27, que se encuentra ubicado en la Hacienda Santa Bárbara, de la parroquia Chillogallo, del cantón Quito, provincia de Pichincha.

ESCRITURA GLOBAL: HIJUELA DE PARTICIÓN.- Mediante hijuela de partición emitida por el Juez Cuarto de los Civil de Pichincha, dispone que: "4.- **ADJUDICACIONES:** (...) a la señora María Inés Cueva Villavicencio, por los propios derechos que le corresponde y a los herederos antes referidos, se la adjudica el lote No. 1.... (...)"

SENTENCIA DE PARTICIÓN: Escritura de protocolización de sentencia de partición u otros documentos, otorgada el 10 de julio de 1983 ante el Dr. Remigio Aguilar, Notario 18vo. inscrita el 10 de diciembre de 1983, de la sentencia de 24 de agosto de 1983, a través de la cual el Dr. Napoleón Mendizábal, Juez Cuarto de lo Civil de Pichincha aprueba la partición.

LINDEROS Y SUPERFICIE

NORTE	En 144m. con propiedades particulares, por una parte; y 17m., con área comunal;
SUR	En 159,50m. con propiedad de la Sra. Ángela Córdova, por una parte; y 21m. con la Quebrada Santa Inés;
ESTE	En 35,50m. con la calle Tabiazo; y,
OESTE	En 24,50m. con calle Río Maravino, por una parte, y 18m. con prolongación de la calle Río Maravino en proyecto.
SUPERFICIE	Cinco mil diez y seis metros cuadrados (5.016m ²).

ACLARATORIA DE LINDEROS.- Mediante escritura de 26 de junio de 1995, ante el Dr. Enrique Díaz, Notario 18vo del cantón Quito, inscrita el 11 de julio de 1995, se aclaran los linderos del predio.

VENTAS EN DERECHOS Y ACCIONES.- Posteriormente los propietarios, procedieron a vender en distintos porcentajes y a favor de varias personas derechos y acciones consolidándose el 100% de la propiedad.

#RegulaTu Barrio



466
Cuatrocientos
sesenta y
seis

ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO: "SANTA BÁRBARA DE CHILLOGALLO"

ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - PARROQUIA LA MENA

SITUACIÓN ACTUAL TÉCNICA

No. de Predio:	568229					
Clave Catastral:	31409 06 005					
REGULACIÓN SEGÚN IRM:						
ZONIFICACIÓN ACTUAL:	D3 (D203-80)					
LOTE MÍNIMO:	200 m ²					
FORMA DE OCUPACIÓN DEL SUELO:	(D) Sobre línea de fábrica					
USO PRINCIPAL:	(RU1) Residencial Urbano 1					
CLASIFICACIÓN DEL SUELO:	(SU) Suelo Urbano					
CAMBIO DE ZONIFICACIÓN:						
CAMBIO DE ZONIFICACIÓN:						
CAMBIO DE CLASIFICACIÓN DE SUELO:						
INFORMES DE RIESGOS:	<p>Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2021-2668-OF de fecha 15 de octubre de 2021, se emite el informe Nro. I-0035-EAH-AT-DMGR-2021, con fecha 15 de octubre del 2021 el cual indica que: Para el proceso de regularización de tierras se considera el nivel de riesgos frente a movimientos en masa, ya que representa el fenómeno más importante para la posible pérdida del terreno, en tal virtud se considera que: Movimientos en masa: el AHHC "Santa Bárbara de Chillogallo" presenta frente a deslizamientos un Riesgo Bajo Mitigable, para todos los lotes.</p>					
OBRAS CIVILES A EJECUTARSE:	Calzadas	100%	Aceras	100%	Bordillos	100%
	Agua Potable	100%	Alcantarillado	100%	Energía eléctrica	100%
ANCHO DE VIAS:	Calle 527C Río MARAÑO (Pública) Aprobada variable de 9,55 m a 9,58 m					
ÁREA ÚTIL DE LOTES:	3.652,85 m ²					
ÁREA COMUNAL:	348,61 (9,54 % AU)					
ÁREA DE VIAS:	948,28 m ²					
ÁREA BRUTA TOTAL:	4.949,74 m ²					
						Derechos y Acciones
						UERB-EA



IMPLANTACIÓN



#RegulaTu Barrio

ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO: "SANTA BÁRBARA DE CHILLOGALLO"

ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - PARROQUIA LA MENA

LOTES POR EXCEPCIÓN

No. LOTE	AREA (m2)
1	251,69
2	215,21
3	175,76
4	246,23
5	167,24
6	157,76
7	200,33
8	199,25
9	225,62

No. LOTE	AREA (m2)
10	223,10
11	214,72
12	207,04
13	203,63
14	196,65
15	192,13
16	194,76
17	226,45
18	155,28

LEYENDA	
8	LOTES POR EXCEPCIÓN



IMPLANTACIÓN

#RegulaTu Barrio

